AÑO LXXI — FRANQUEO CONCERTADO — LUNES 27 DE ABRIL DE 1931 — TELEFONO NUMERO 1448 — NUM. 20.964

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Por la causa del orden.—

Una advertencia sincera

Se ha proclamado la República sin los excesos que acompañaron a todas las revoluciones.

Si exceptuamos los contados desafueros del populacho contra estatuas y lápidas, respetables unas, por ser verdaderos monumentos artísticos y otras porque nada significan ofensivo para el nuevo régimen, la jornada de la instauración de la República, se ha desarrollado con civismo ejemplar para todo el mundo.

Este pueblo español tan calumniado en el extranjero, tiene la ecuanimidad exclusiva, de aceptar una dictadura y ponerle término sin violencias y cambiar de régimen sin efusión de una gota de sangre, caso único en la Historia.

Los republicanos reconocen noblemente que a ésta singular conducta del pueblo español, ha contribuído, con mucho, los católicos que con su Prensa y Clero, desde el primer instante, han acatado al acatamiento del nuevo estado de cosas, y están a la colaboración, más o menos activa con los gobernantes, para el mantenimiento del orden que tanto interesa en estos momentos.

Parece que ésta conducta noble, hidalga y decidida de las derechas españolas, debiera ser ponderada por el gobierno provisional; más observamos, con hondo disgusto, que apenas pasa día sin que el telégrafo nos comunique alguna decisión de los ministros, contrarias a los sentimientos católicos de los españoles, que llena de congoja a los que con tanta generosidad contribuímos al allanamiento de los obstáculos que puedan embarazar la marcha del Gobierno.

Cual si se quisiera satisfacer ansias que apenas sienten una insignificante minoría, sin pensar que se zahiere el sentir de los demás, en los pocos días de gobierno republicano, se habló ya de libertad de cultos y de secularización de cementerios, se ha dejado voluntaria la asistencia a la Misa en los cuarteles, se ha prohibido que las autoridades gubernativas asistan oficialmente a los actos religiosos, y que el ejército rinda la tradicional guardia de honor al Santísimo Sacramento y se anuncian otras medidas que, en nada han de favorecer los intereses católicos de nuestra patria.

Queremos suponer que el Gobierno, en todo cuanto proponga acerca de la Iglesia Católica, procederá con la máxima armonía con la Santa Sede y que, en manera alguna, tratará de cercenar los inalienables derechos de nuestra Religión sacrosanta, porque si esto ocurriese, tenga la seguridad, que sacerdotes y fieles jamás hemos olvidado que ha de obedecerse antes a Dios que a los hombres, aunque para ello hubiéramos de ser atados por hambre, perseguidos cruelmente, encerrados en lóbregos calabozos o merecer el honor incomparable de ser mártires de Cristo.

Por interés de la República deben proceder los gobernantes en cuanto a la Iglesia católica con la mayor cautela y parsimonia, porque una guerra religiosa, podrá satisfacer algunas pasiones, pero debilitará el nuevo régimen ya que a la Religión Católica, en nuestra patria, no han de faltarle huestes y capitanes.

Tengan presente, además, que, cómo decía Montes Quien «si las monarquías se apoyan en el honor las repúblicas no pueden subsistir sin la virtud», la cual forja e infunde en el corazón del pueblo, con innegable eficacia, la Religión Católica.

Bien nos parece que el Clero no rebase los linderos de su misión divina conforme a los sagrados Cánones; pero también reclamamos, la máxima libertad y la natural garantía que la autoridad civil debe prestar a la eclesiástica, para el cumplimiento de aquella misión.

Harían un mal servicio a la causa del orden, y por tanto a la República, los gobernantes que en lo religioso, prescindiendo del sentir patrio, se dejasen influenciar por prejuicios propios o sugerencias extrañas.

Por amor a España y por el régimen instaurado, nos permitimos hacer esta advertencia sincera.

Elías Olmos

(De «Prensa Asociada»)

De Sociedad

Los que viajan

Después de pasar una temporada en ésta ha regresado a Málaga la bella señorita de Mena.

—De San Fernando han regresado el Comandante de Infantería de Marina don Nicolás Llobregat y el capitán don Esteban Dodero.

—De Guadalajara, el Comisario de la Armada, don Francisco Bosch.

—De Ferrol, el Alférez de Navío don Joaquín Galán.

—Ha regresado de Madrid don Carlos Pascual Izquierdo.

Notas varias

Se ha dispuesto que cese en el cargo de segundo jefe de este Gobierno Militar el general D. Procopio Pignatelli y se nombra para sustituirle al general don Luis de la Guardia y de la Vega.

—Mañana a las doce y media se celebrará en la iglesia de la Caridad la boda de la bella señorita Carmen Montibert Espadero el ingeniero de Minas Mr. Jean Ducros Teissadre.

Enfermos

Se ha agravado en su enfermedad doña Blanca Manzanares, esposa del médico don Fernando Olive.

En Burgos, donde residía, ha fallecido la señora doña Dolores Juan Viuda de Riquelme, madre de nuestro querido amigo el Sobrestante de Obras Públicas don Antonio Riquelme. Enviamos nuestro más sentido pésame a su afligida familia y especialmente a su hija política doña Manuela Lombardero y nieto don Virgilio Riquelme.

Los obreros parados

Hoy, como estaba dicho anteriormente, numerosos obreros parados acudieron al Ayuntamiento para inscribirse en las listas que se forman de solicitud de trabajo en las Casas Baratas y otras obras.

Una comisión se entrevistó con el alcalde señor Pérez Lurbe.

Teatro Circo

Con poca entrada abajo y regular arriba se representó el sábado en el Teatro Circo el drama en tres actos y en prosa «Cuando la justicia muere», original del vicerrector de la Universidad de Murcia don Laureano Sánchez Gallego» obra que deja mucho que desear, pués revela un autor novel y está escrita con vistas a la galería y de finalidad reprobable.

Toda la representación se desenvuelve en una casa de nobles, en donde figura que tiene preponderancia el padre Miguel que intrigante y en nombre de Dios quiere llevar a su antojo la dirección de la casa y, adulador, trata de disculpar el que el hijo y marqués Jorge haya asaltado la casa del antiguo administrador para violar a su hija, huérfana, Mari Luz.

Los colonos se indignan y quieren vengarse y Mari Luz se presenta en la casa proclamándose representante del pueblo. El autor alude y asimila las escenas a la política actual.

El nuevo administrador aconseja tratarlos al pueblo.

Como Jorge no se casa con Mari Luz y Mari Luz muere de un balazo al tratar de apaciguar al pueblo, éste toma venganza y quiere asaltar el palacio en cuyo momento cae el telón no sin antes hacer constar que la justicia muere víctima de la Religión y de la nobleza y otros factores que en aquellos momentos de confusión no pudimos entender bien.

Los del piso alto hicieron salir a escena al autor y al final de la obra éste, dirigiéndose al público quiso justificarse de la mala impresión que en muchos había producido.

Empezó diciendo que al anunciar la Empresa en carteleras y propectos (y también en la Prensa) su drama como «socialista» había sido una equivocación pues él, catedrático, sabe distinguir entre social y socialista. A nosotros no nos pareció equivocación pues, aparte de su tendencia, la calificación estaba bien dada para atraer a cierto público. Menos mal que no lo consiguió y en cambio ahuyentó al otro.

Manifestó que en Murcia y Lorca donde se había representado, la elogió la prensa y solo un periódico (creemos que «La Verdad» de Murcia) la había fustigado, y quiso convencer a los presentes de que la actuación del sacerdote, según él corriente en casa aristocrática, no empañaba el desprestigio del clero. No nos convenció, pues además de que las frases y actuación del cura en las hemos visto nunca ni son razonables ni propias de un ministro de Dios, eso no se presenta al público cuando lo que se desea denigrar a los sacerdotes.

Dijo que le habían acusado de hacer la revolución con este drama ¡¡Hombre, no faltaba!! Aunque resulte subversivo no creemos que él, desde Murcia, haya llegado a cambiar el régimen.

Por último nos contó [illegible] un cuento y [illegible] dificil es y complicada porque ha atravesado la Iglesia Católica en tiempos de discutidos Papas; él sabrá con qué finalidad, pero que tampoco tenía necesidad de traerlo a colación.

En fin, que el señor vicerrector de la Universidad de Murcia podrá querer paliar el mal efecto y daño que causó su obra pero no podrá nunca borrar la mala impresión que acusa entre el público católico, respetuoso, de orden y sensato.

P. LILLO

* * *

Con la reposición de «Se necesita un huésped» y «De muy buena familia» se despidió ayer la compañía de Martínez Soler, obras de tal que esta notable actriz renovó sus excelentes méritos artísticos, cosechando muchos aplausos que compartieron los demás intérpretes, especialmente Antonia Yuni, Juanita Espín y Luisa Mi[illegible] y de ellos González Angulo y Ramírez.

BOXEO

Ayer en el campo de la Plaza de España, tuvo lugar la anunciada velada pugilística, registrando la mayor entrada que en esta clase de deporte hemos conocido, y para la cual tuvimos que proveernos de nuestra correspondiente localidad, ya que los organizadores, no tuvieron la obligada atención de invitarnos.

En primer lugar, lucharon los pesos «moscas», Avilés y Fernández, a 4 rounds de 2 minutos. El resultado de match nulo fué justo.

A continuación lucharon los «welters» Chispa, de Cartagena e Ibáñez, de Alicante, a 6 rounds de 2 minutos.

Hay que reconocer que Chispa no es digno rival de Ibáñez, pues éste boxeador le supera mucho a aquél en entrenamiento, envergadura y movilidad, conociendo además todas las marrullerías de este deporte. A Chispa le falta aún mucho que aprender y despojarse de tanta grasa inútil como posee.

La pelea fué por entero favorable al alicantino, mostrándose parte del público injusto con él al abroncarle cuando Chispa cayó del ring al suelo.

De este incidente—que pudo haber tenido fatales consecuencias—sólo son responsables los organizadores, que no se ocuparon de poner el ring en condiciones para actuar en él. Y más aún que estos, es responsable el delegado de la Federación de Boxeo, el cual no se ocupó siquiera de reparar la [illegible] del cuadrado, pues de haberlo hecho, no hubiera podido consentir que en él se actuara.

Chispa, que además de este golpe, estaba duramente castigado por su contrario, estuvo a punto de quedar k. o. de no haber tirado a tiempo la esponja su manager.

En tercer lugar, pelearon los pesos «ligeros» Martínez, local y Montoyo de Alicante, a 6 rounds de 2 minutos. Fué un combate magnífico. Ambos púgiles están perfectamente enterados de sus mañas y su pelea fué igualada y noble. Hicieron match nulo.

En último lugar subieron al ring los pesos pesados, Balsa de Cartagena y Lagar de Madrid.

De los asaltos de 3 minutos a que estaba concertado este combate, sólo duró uno y medio, pués Balsa, más duro que el campeón madrileño, descargó sobre éste cuatro uno-dos, puñetazos que hizo abandonar ante el temor de quedar k. o.

Albo Lorgar, pidió la revancha que fué aceptada por Balsa, a quien recomendamos no deje de entrenarse y aprenda a cubrirse mejor de lo que ayer lo hizo.

El público tributó a Balsa una ovación delirante.

RING

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse

MAYOR 18

Leyendo la Prensa

De «La Verdad»

Se ha desmentido con uno de los primeros actos del Gobierno aquella norma que se atribuyó al ministro de Justicia cuando eliminó de la denominación de su Departamento la gracia, porque no se iba a hacer uso de ella. La amnistía, no sólo alcanzó a delitos políticos, sino que se amplió hasta favorecer a muchos reclusos que purgaban en las cárceles actos de delincuencia común. Y esto, que llena de ternura a los corazones sensibles, tiene un epílogo inesperado contra el cual, las autoridades se pondrán, sin duda, en guardia.

Resulta que una porción de ciudadanos de los que no respetan el derecho de propiedad, y lo atacan con actos de violencia, se encuentra en la calle con las manos libres. Se han dado algunos casos de atracos y de hechos delictivos, que deben considerarse perpetrados por sujetos a quienes excarceló el primer movimiento de piedad del Gobierno republicano. Son gentes que tienen hambre en época en que no abunda el trabajo, y que quizás carecen del hábito y del deseo de trabajar. Las autoridades tienen que estar alerta para que la amnistía no haya tenido una consecuencia, contra la voluntad de sus causantes, perturbadora de ese orden que tanto nos importa mantener a los que [illegible] que, aunque no lo profesaran, siempre, tienen ahora la obligación de no curar porque se respete y se [illegible] lide.

El momento actual si no es una dictadura se parece a ella como un huevo a otro huevo, porque los gobernantes no están sujetos a unas leyes superiores a ellos, sino que se las elaboran a medida de su arbitrio, conforme va surgiendo la necesidad. Y sin embargo, lejos de provocar irritadas reacciones, salvo algún caso excepcional como el de Sevilla, no cuentan con más inconvenientes en el curso de su tarea, que los que ellos mismos, por rivalidades o disparidades de criterio surgidas luego del pacto electoral, se promueven.

De «El Debate»

[illegible] arreglo a la ley, que todos aceptan como ciudadanos y se les puede lícitamente imponer una convicción, una doctrina? Sea [illegible] la contestación procedente, tal resolución es inoportuna, imprudente, odiosa. Va de hacer violencia a muchos espíritus. Los pondrá en trance de mentir o de abandonar la carrera, que es el pan de los suyos. ¿Acaso es necesario el [illegible] a [illegible] extremos? No, no lo es. La República puede salir [illegible] sin [illegible] conducir; el acatamiento de la mente no es lícito exigirlo. Ni posible; jefes y oficiales pensarán... lo que piensen, no lo que desee el señor Azaña. ¿No sería Escolón indecorosa para todos que un militar moral quien se vea forzado a decir durante veinte minutos que la República es más justa y conveniente que la Monarquía.

Siempre hemos creído que las leyes civiles no pueden exigir más que la obediencia externa; mas por lo visto llevamos camino de que vuelva a ponerse de moda aquello de «el libro